



Universidad Nacional
de
Córdoba

República Argentina

Expte. 13-99-27396

CORDOBA, 27 ABR 2000

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 2 (2) por el Señor Rector de la Universidad Nacional de Entre Ríos, y a fs. 3 por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; atento lo informado a fs. 10 por la Dirección General de Personal, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 11, y lo dispuesto por el art. 45 de la Ley 22140,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Disponer el pase en comisión de la Sra. ALICIA TOLEDO, legajo 28270, agente de un cargo 108 Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a la Universidad Nacional de Entre Ríos, desde el 1 de febrero al 31 de mayo de 2000, de conformidad a lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 22140.

ARTICULO 2.- Notifíquese a la Universidad Nacional de Entre Ríos de la presente resolución, y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, y a la Dirección General de Personal.

Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. AGR. TOMÁS PARDINA
VICE RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N:

570